

Uno de los mejores acuerdos del Estado sobre la jubilación LOGSE

En la reunión del pasado 10 de enero de la Mesa sectorial se alcanzó un acuerdo con el Departamento de Educación de la DGA por el que el profesorado que con 60 años de edad y al menos 28 de servicios decida acogerse a la jubilación anticipada prevista en la LOGSE, recibirá una gratificación autonómica que se sumará a la proveniente del MEC y que será 1,75 veces más que ésta.

Para CC.OO. se trata de un acuerdo es “muy satisfactorio”, aunque lamenta no haber logrado la misma gratificación que perciben los docentes de Navarra o del País Vasco. Pese a todo, a partir de este pacto los profesores de Aragón se sitúan, junto con los de Galicia, en los niveles más altos del Estado español.

El sindicato ha resaltado la importancia del acuerdo, ya que, por un lado, incentiva la jubilación de todos aquellos que, con 60 años de edad y muchos de experiencia docente, deciden acogerse a la jubilación LOGSE y, por otro, puede suponer la creación de un elevado número de plazas vacantes con la consiguiente oferta de empleo público (alrededor de 1.000 plazas para los próximos tres años).

En la pirámide de edad del profesorado aragonés se observa la existencia de casi 400 profesores de 60 a 65 años y otros 600 en el tramo de 57 a 59 años. Por ello, CC.OO. considera fundamental que el MECD prorrogue con carácter indefinido la jubilación según el sistema contemplado en la LOGSE a partir del año 2002.